

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LATINAMERICAN BUSINESS CORP S.A. LATINBUSINESS

En Guayaquil a los 30 días del mes de Marzo del 2017 en el local ubicado en Saucos Seis Solar 16 y F347, se reúnen los Socios de la compañía denominada **LATINAMERICAN BUSINESS CORP S.A. LATINBUSINESS** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión el Gerente de la compañía, la señor **TORRES CORDERO ELVA MARIUXI** y actúa como Secretaria de la misma la señora **KATHERINE ESCANDON MURILLO**

La Presidenta dispone que la Secretaria, verifique que se cumpla con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios de la compañía.

1.- **NAVAS FAJARDO CRISTIAN DAVID** por sus propios derechos, propietarios de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- **TORRES CORDERO ELVA MARIUXI** sus propios derechos, propietarios de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los Socios asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientas, acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación los socios aceptan constituir en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, para tratar el siguiente punto único del día.

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016

El Gerente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto único del orden del día, del cual los Socios, han sido informados con anterioridad.

Acto seguido la Secretaria de la Junta señorita **KATHERINE ESCANDON MURILLO**, manifiesta a la Junta, que se debe dar cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañía y que se apruebe la presentación de los Estados Financieros correspondiente al Periodo 2016.

Luego de breve deliberación de la Junta General Extraordinaria de Socios, la misma por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

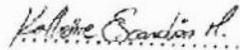
1.- AUTORIZAR AL CONTADOR DE LA COMPANIA PARA QUE PROCEDA A LA PRESENTACION A LOS ORGANISMOS EXTERNOS RENTA Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOS ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS POR ESTA JUNTA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12.h30. del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, suscribe la presente Acta los Socios concurrentes a la sesión y que representen la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DEL ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPANIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



**TORRES CORDERO ELVA MARIUXI
VICEPRESIDENTE**



**KATHERINE ESCANDON MURILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA**